

REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE DERECHO

2019 – “AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

Córdoba, 11 FEB 2019

**VISTO:**

El Expediente N° 36672/2018 caratulado “RICHTER ANNA ELEVA TESIS DOCTORAL”, por el cual la Abogada Anna Erna Marianne Richter presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**Derecho de defensa y liberalismo. Una investigación sobre el ordenamiento jurídico Alemán y Argentino**”.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que atento al Convenio de Doble Titulación y Cotutela celebrado entre la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) y la Facultad de Derecho de la Ludwig-Maximilians-Universität München (Alemania), dos de los miembros del Tribunal de Tesis serán designados por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, según el procedimiento establecido en el Reglamento de la Carrera (Res. HCS 1127/2009) y el tercer miembro será propuesto por la Universidad de Múnich y designado por la Universidad Nacional de Córdoba, según la normativa vigente;

Que la Facultad de Derecho de la Ludwig-Maximilians-Universität München, propone como miembro del tribunal al Prof. Em. Dr. Jur. h.c. mult. Bernd Schünemann;

Que por parte de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a los Profesores Doctores Carlos Julio Lascano y José Milton Peralta (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

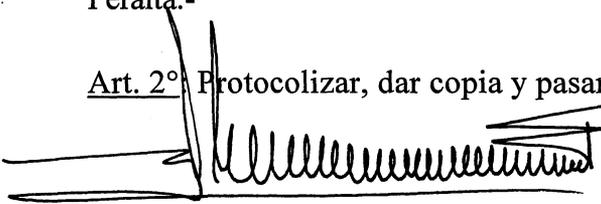
Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESUELVE:**

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por la Abogada Anna Erna Marianne Richter titulada “**Derecho de defensa y liberalismo. Una investigación sobre el ordenamiento jurídico Alemán y Argentino**”, a los Sres. Profesores Doctores Bernd Schünemann, Carlos Julio Lascano y José Milton Peralta.-

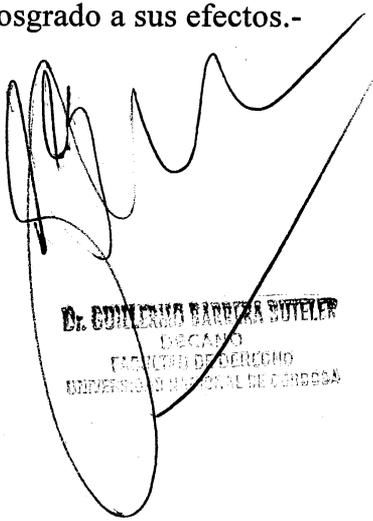
Art. 2º: Protocolizar, dar copia y pasar a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-



Prof. Dr. Edgardo García Chipis  
VICEDECANO  
A CARGO SEC. POSGRADO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**  
MSP

**47**



Dr. GUILLERMO BARBERA BUTELER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA